

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Puntos
1.110	Rodrigo Sastre, Manuel	24- 1-54	7,80
1.111	Suárez Hernández, Isidro	21- 2-56	7,80
1.112	Grau Macías, Pablo	28- 4-56	7,80
1.113	Sánchez Fernández, Angel Pascual	20-10-57	7,80
1.114	Carballeira Rego, Jesús Constantino	9- 5-48	7,70
1.115	María Santamaría, Manuel	17- 6-41	7,78
1.116	Feijoo Perdiz, Manuel	7- 5-42	7,78
1.117	Chinchilla Molina, Pedro	24- 8-49	7,78
1.118	Guinot Pino del Clemente	23-11-50	7,78
1.119	Quintana Ramírez, Antonio	8-12-50	7,78
1.120	Lorenzo Guede, Higinio	20-11-55	7,78
1.121	Serna Muñoz, Antonio	16- 2-57	7,78
1.122	Méndez Méndez, Pedro	5- 9-57	7,78
1.123	Alvarez Baamonde, José Vicente	16-12-41	7,77
1.124	Torrente Marín, Prudencio	18- 4-52	7,77
1.125	Arrom Femenias, Pedro	6- 8-55	7,77
1.126	Partida Delgado, Alejandro	2- 6-56	7,77
1.127	Gutiérrez Rodríguez, Bernabé	31- 8-56	7,77
1.128	Giménez Guillén, Roberto	17- 3-57	7,77
1.129	Villena Núñez, José Luis	31- 5-57	7,77
1.130	Luengo Rodríguez, Justo	5- 8-57	7,77
1.131	Bravo García, Lucas	18-10-32	7,76
1.132	Ortego Flores, Ernesto	7- 9-34	7,76
1.133	Colmenero Casa de la, Félix	12- 4-36	7,76
1.134	Clérigo Silva, Obdulio	9- 2-39	7,76
1.135	García Rodríguez, Carmelo	20- 7-39	7,76
1.136	Sanz Sanz, José Antonio	1-11-39	7,76
1.137	Alonso García, José Luis	2-11-41	7,76
1.138	Ruiz Villegas, Jesús	21- 5-42	7,76
1.139	Fuente de Carro Jesús la	14- 8-43	7,76
1.140	Torrallbo Torres Manuel	5-10-43	7,76
1.141	Míguez Devesa, Luis	21-11-43	7,76
1.142	López Abel, David	16- 9-45	7,76
1.143	Lorenzo Luis, Francisco	2- 4-46	7,76
1.144	Rodrigo Sastre, Joaquín	2- 8-46	7,76
1.145	Ruiz Higuera, Gerardo	3-10-47	7,76
1.146	Cruz Polo, Manuel	27- 4-48	7,76
1.147	Burgos Barrios, José Francisco	28- 8-48	7,76
1.148	Cañada Pino del, Juan José	15- 1-49	7,76
1.149	Franqueira Vilariño, José Antonio	27- 3-49	7,76
1.150	Palacios Asumendi, Florentino Adolfo	21- 5-49	7,76
1.151	Rodríguez Limia, Julio	30-10-49	7,76
1.152	Navajo Galindo Pedro	29- 9-50	7,76
1.153	Pardo López, Julio Adolfo	17-12-50	7,76
1.154	Antón Paz de la, Angel	2- 1-51	7,76
1.155	Lara Navarro, Antonio	7- 1-51	7,76
1.156	Tena Pascual, José	1- 8-51	7,76
1.157	Galera Jorquera Joaquín	8-12-51	7,76
1.158	Casillas Gaspar, Cándido	28- 6-52	7,76
1.159	Fuentes Sánchez, Rufino	9- 7-52	7,76
1.160	Mangas Rodrigo, Francisco	18- 4-53	7,76
1.161	Sánchez Martín, Francisco	22- 4-53	7,76
1.162	Pinto Villasante, Julio César	4- 5-53	7,76
1.163	Jiménez García, Félix	22- 9-53	7,76
1.164	Diego Sanz, Máximo de	15- 1-54	7,76
1.165	Gómez García, Tomás	5- 3-54	7,76
1.166	Bermejo Gamonalas, Miguel	24- 3-54	7,76
1.167	Castellanos Verdugo, Juan José	20- 4-54	7,76
1.168	Delicado Sánchez, Alberto	21- 8-54	7,76
1.169	Aguado Aguado, Vicente	10-11-54	7,76
1.170	Jiménez Pérez, Angel	23-12-54	7,76
1.171	Grau Yebes, José María	9- 1-55	7,76
1.172	Mallenco Mercado, Miguel	2- 3-55	7,76
1.173	Martínez Alonso, José María Antonio	4- 4-55	7,76
1.174	Muñoz Linares, Andrés	14- 6-55	7,76
1.175	Astray Ramos, Jesús Antonio	1- 7-55	7,76
1.176	Infantes García, Alfonso	22- 9-55	7,76
1.177	Caballería Garijo, José de la	15-10-55	7,76
1.178	Codes Casado, Francisco Angel	2-11-55	7,76
1.179	García Rus, Fernando	19-11-55	7,76
1.180	Jiménez Nieves, Cesáreo	10- 1-56	7,76
1.181	Hernández Alonso, José Ramón	19- 3-56	7,76
1.182	Irigoyen Jadraque, Ignacio	10- 6-56	7,76
1.183	Vidal Climent, José	16- 8-56	7,76
1.184	Jiménez Fernández, Damián	19- 9-56	7,76
1.185	Lacuesta Pérez, José María	22-12-56	7,76
1.186	Angel Naranjo, Antonio	3- 5-57	7,76
1.187	Toro Prados, Matías	13- 6-57	7,76
1.188	Martínez Arce, Saturnino	13- 5-31	7,75
1.189	Arjona López, Cosme	25- 2-35	7,75
1.190	Sánchez Peña, Angel	5- 5-39	7,75
1.191	Hernández Conejero, Artemio	28- 1-42	7,75
1.192	Pórtoles Villanueva, Cristóbal	22- 5-44	7,75
1.193	Tomé Fernández, José	15- 9-48	7,75
1.194	Lázaro Río, José María	15- 2-50	7,75
1.195	Alaminos Mayor, Enrique	7- 1-51	7,75
1.196	Bazán Sorio, Francisco	9- 2-52	7,75

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Puntos
1.197	Pardo Alvarez, Angel Manuel	17- 2-52	7,75
1.198	Fernández Peche, Joaquín	11-10-52	7,75
1.199	Cantador Muñoz, Juan José	25- 3-53	7,75
1.200	Domínguez Alonso, Jesús	8-12-53	7,75

3676

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca un Curso de Perfeccionamiento en Urbanismo para Técnicos de Grado Medio al servicio de las Corporaciones Locales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local, aprobado por Orden de 22 de julio de 1967, y en cumplimiento del Plan General de Actividades para 1977 de la Escuela Nacional de Administración Local, el Instituto de Estudios de Administración Local ha resuelto convocar un Curso de Perfeccionamiento en Urbanismo para Técnicos de Grado Medio al servicio de las Corporaciones Locales, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Desarrollo del curso.**—Tendrá lugar en Barcelona en el mes de mayo de 1977, con una duración de cuatro semanas aproximadamente.

2.ª **Funcionarios que pueden participar.**—Para tomar parte en el curso es necesario reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

a) Estar prestando servicio en la fecha de publicación de la convocatoria en una Corporación Local, en el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en el Banco de Crédito Local de España o en este Instituto.

b) Contar con dos años de servicios efectivos como mínimo a la Administración Local; y

c) Estar en posesión de título de Grado Medio.

3.ª **Selección de los aspirantes.**—El número previsto de participantes es el de 30, pero si las solicitudes excedieran de este número la selección se efectuará por el siguiente orden de prioridad:

a) El mayor censo de población de derecho del Municipio en el que presta servicio el solicitante; y

b) El mayor tiempo de servicios efectivos a la Administración Local.

Si el número de solicitantes lo justifica, la Dirección del Instituto podrá acordar la ampliación del número de plazas o la repetición del curso en fecha inmediata, lo que se comunicará, en su caso, personalmente a los interesados.

Los requisitos y circunstancias referidos en las bases segunda y tercera de esta convocatoria deberán acreditarse mediante certificación y unirse a la instancia.

4.ª **Derechos de matricula y expedición del certificado.**—Los aspirantes admitidos al curso deberán abonar en la Tesorería-Contaduría del Instituto la cantidad de 1.620 pesetas en concepto de derechos de matricula y de expedición del certificado.

5.ª **Certificado de asistencia.**—Una vez finalizado el curso será expedido certificado de asistencia a los participantes que superen las pruebas que, en su caso, se establezcan.

6.ª **Solicitudes.**—Para participar en el curso que se convoca, las solicitudes deberán dirigirse, según modelo que figura anexo, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7, Madrid-10) en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse directamente en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7.ª **Requisitos generales para asistir al curso.**—Los admitidos al curso serán notificados personalmente, con indicación expresa de la fecha de celebración del mismo, al objeto de que puedan acreditar esta circunstancia en su Corporación y obtener de la misma licencia regulada en el artículo 49 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, requisito que será previo y necesario para participar en el curso que se convoca.

8.ª **Disciplinas que comprenderá el curso.**—1. Planeamiento urbanístico del territorio.—2. Régimen urbanístico del suelo.—3. Ejecución de los planes de ordenación.—4. Ejercicio de las facultades relativas al uso y edificación del suelo.—5. Expropiaciones urbanísticas.—6. Sociología urbana.—7. Seminario sobre problemas profesionales.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MODELO DE INSTANCIA

Póliza del Estado
de 5 pesetas

Sello de la MUNPAL
de 5 pesetas

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN URBANISMO PARA TECNICOS DE GRADO MEDIO AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Apellidos y nombre		Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento	
D. N. I. número		, expedido en		el de de 19	
Domicilio			Títulos de Grado Medio		
Calle:					
Población:					
Fecha en que comenzó a prestar servicios en la Administración Local			Puestos desempeñados y tiempo de servicio en cada uno		
Tiempo de servicios					
Administración Local	Administración Central e Funcional	Total			
Puesto que ocupa en la actualidad					
Censo de población según la última rectificación aprobada:					

El que suscribe solicita de V. I. se le admita al referido Curso.

En a de de 1977.